

Hospital Nacional de Sensuntepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de las redes sanitarias del Sistema Básico de Salud Integral a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico.

Proporcionar ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, a la mujer, adultos y a la salud ambiental, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorando la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer y segundo nivel de atención.

Impulsar la integración de la red sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbi-mortalidad de la población.

Incrementar los controles sanitarios, intervenciones en saneamiento básico y detención de los factores contaminantes.

3. Objetivos

Administrar con eficiencia los recursos humanos, económicos y financieros, que permitan garantizar el apoyo oportuno a las áreas médicas, a fin de brindar servicios de atención con calidad, conforme a las metas propuestas.

Planificar, organizar, ejecutar, evaluar acciones y estrategias para una atención preventiva médica, curativa y de rehabilitación en forma oportuna y eficaz de las áreas básicas médicas.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		273,985
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	273,985	
16 Transferencias Corrientes		3,324,355
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,324,355	
Total		3,598,340

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	291,780	178,140	469,920
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,307,335	95,845	1,403,180
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,725,240		1,725,240
Total			3,324,355	273,985	3,598,340

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,598,340
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,578,090
Remuneraciones	2,546,285
Bienes y Servicios	1,031,805
Gastos Financieros y Otros	20,250
Impuestos, Tasas y Derechos	2,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	9,500
Otros Gastos no Clasificados	8,250
Total	3,598,340

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		469,920
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los servicios de atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, calidad, atención y utilización de los recursos disponibles.	469,920
02 Servicios Integrales en Salud		1,403,180
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva médica, curativa, y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología, emergencia y odontología.	288,190
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención preventiva médica, curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada en los diferentes servicios.	1,114,990
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,725,240
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de la salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,575,290
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través de saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	149,950
Total		3,598,340

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		208,910	245,760	15,250	469,920
2006-3222-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	208,910	82,870		291,780
2 Recursos Propios			162,890	15,250	178,140
02 Servicios Integrales en Salud		954,660	448,520		1,403,180
2006-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	285,755	2,435		288,190
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	668,905	350,240		1,019,145
2 Recursos Propios			95,845		95,845
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,382,715	337,525	5,000	1,725,240
2006-3222-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,233,920	336,370	5,000	1,575,290
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	148,795	1,155		149,950
Total		2,546,285	1,031,805	20,250	3,598,340

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,475	6	20,645	7	24,120
301.00 - 350.99	16	62,090	24	95,370	40	157,460
351.00 - 400.99	19	82,845	8	34,400	27	117,245
401.00 - 450.99	11	56,490	1	5,005	12	61,495
451.00 - 500.99	32	183,190	6	33,680	38	216,870
501.00 - 550.99	29	182,820	1	6,050	30	188,870
551.00 - 600.99	29	196,540	1	6,710	30	203,250
601.00 - 650.99	15	113,580			15	113,580
651.00 - 700.99	4	32,430	1	8,015	5	40,445
701.00 - 750.99	19	165,515	1	8,850	20	174,365
751.00 - 800.99	5	46,160			5	46,160
801.00 - 850.99	10	99,470			10	99,470
851.00 - 900.99	5	52,405			5	52,405
901.00 - 950.99	4	44,720			4	44,720
951.00 - 1,000.99	3	35,105			3	35,105
1,001.00 - 1,100.99	18	227,510			18	227,510
1,101.00 - 1,200.99	5	68,475	3	41,360	8	109,835
1,201.00 - 1,300.99	1	15,175			1	15,175
1,301.00 - 1,400.99	3	49,730			3	49,730
1,401.00 - 1,500.99	3	51,780			3	51,780
1,601.00 - 1,700.99	2	39,550			2	39,550
1,901.00 - 2,000.99	1	23,920			1	23,920
2,101.00 - 2,200.99	1	25,965			1	25,965
Total	236	1,858,940	52	260,085	288	2,119,025

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	25,965
Personal Técnico	176	19	195	1,530,940
Personal Administrativo	33	19	52	383,595
Personal de Obra	1		1	5,410
Personal de Servicio	25	14	39	173,115
Total	236	52	288	2,119,025